



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 3004/ACS/041	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 30 ABRIL 2021	<b>BOUC:</b> 7 MAYO 2021
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
<b>Nº DE PLAZAS:</b> 11	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ENFERMERÍA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ENFERMERÍA	
<b>FACULTAD:</b> ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA	
<b>CENTRO HOSPITALARIO:</b> HOSPITAL U. CLÍNICO SAN CARLOS	
<b>SERVICIO DE:</b> DIVISIÓN DE ENFERMERÍA/ MÉDICO-QUIRÚRGICO M	
<b>ASIGNATURA/S:</b> PRACT. CLÍNI. DE ENFER.: CUIDADOS BÁSICOS; PRACT. CLÍNI. DE ENFER.: METODOLOGÍA ENFERMERA; PRACT. CLÍ.: DE ENFER.: I, II, III Y IV	

### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Resolución de fecha 26 de Mayo de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la composición de la Comisión de Selección que juzgará el concurso de referencia:

<b>Miembros Titulares</b>
D. ALFONSO MENESES MONROY
D. ANTONIO G. MORENO PIMENTEL
D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> JESÚS COLINO LAMPARERO
D <sup>a</sup> PILAR CALONGE LORO
D. RAUL J. MOLINES BARROSO
<b>Miembros Suplentes</b>
D <sup>a</sup> CANDELAS LÓPEZ LÓPEZ
D <sup>a</sup> JULIA AJEJAS BAZAN
D <sup>a</sup> JULIANA GONZÁLEZ MARTÍN
D. MIGUEL GARCÍA BRIÑÓN
D <sup>a</sup> PILAR MORI VARA

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

PA

Firmado: M<sup>a</sup> LUZ GLEZ. FERNÁNDEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 26 MAYO 2021



Firmado: FCO. R. G<sup>a</sup> MARTÍNEZ  
SECCIÓN DE PERSONAL